

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL IMDC

Fecha y hora de celebración: 5 de septiembre de 2024, a las 12:00 horas.

Lugar de celebración: Sala de Juntas Gerencia Municipal de Urbanismo.

Asistentes:

PRESIDENTA SUPLENTE

Dña. Mercedes Luna Romana, Técnica de Gestión Administrativa.

SECRETARIO SUPLENTE

D. Juan Damián Aragón Sánchez, Secretario General del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.

VOCALES

D. José De la Lastra Marcos, Técnico Superior.

D. Francisco José Martínez Quesada, Técnico Administración General Intervención.

COLABORADORA DE LA SECRETARIA

Dña. Lola Gandarias Vilar, Auxiliar Administrativa.

Dña. Carmen González Vázquez, Auxiliar Administrativa.

ORDEN DEL DIA

Expediente número: PEA/43/2024

Objeto del contrato: Servicio de desarrollo y gestión de actividades culturales dentro del Programa de Ocio y Tiempo Libre del curso 2024/2025 del IMDC, prorrogable a los cursos 2025/2026 y 2026/2027.

- 1.- Acto de valoración de criterios basados en juicios de valor.-
- 2.- Acto de apertura de los criterios cuantificables automáticamente.-
- 3.- Acto de valoración de los criterios cuantificables automáticamente.-
- 4.- Propuesta de adjudicación.-

SE EXPONE

- 1.- Acto de valoración de criterios basados en juicios de valor.-

Se da cuenta del Informe Técnico de Valoración, emitido por la responsable del contrato, relacionado con los criterios basados en juicios de valor definidos en el PCAP, siendo la puntuación obtenida por el único licitador admitido, CAMPUSPORT, S.L., la siguiente:

Código Seguro De Verificación:	RWdWATMSVb0IB6qXOrP4Ig==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mercedes Luna Romana	Firmado	06/09/2024 13:18:47	
	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	06/09/2024 12:04:21	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RWdWATMSVb0IB6qXOrP4Ig==			



- ✓ OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE CADA UNO DE LOS TALLERES.. 5 puntos
- ✓ LA METODOLOGÍA Y PROGRAMA DE LOS TALLERES..... 5 puntos
- ✓ RECURSOS..... 5 puntos
- ✓ EVALUACIÓN DE LOS TALLERES..... 5 puntos
- ✓ PROPUESTA NUEVOS TALLERES 5 puntos
- TOTAL PUNTUACIÓN 25 puntos**

2.- Acto de apertura de los criterios cuantificables automáticamente.-

Se procede al descifrado del sobre que contiene la documentación relacionada con los criterios de valoración automática definidos en el PCAP así como a la descarga y revisión de la documentación mencionada.

3.- Acto de valoración de los criterios cuantificables automáticamente.-

Se da cuenta por la Mesa de Contratación de la valoración relacionada con los criterios evaluables automáticamente definidos en el PCAP, siendo la puntuación obtenida por el único licitador admitido la siguiente:

• **Criterios de adjudicación:75 puntos**

Lote	Criterio	Motivo	Puntuación criterios	Usuario	Fecha
Todos	Aportación materiales para los talleres [2]	Valoración obtenida de conformidad con los criterios establecidos en el PCAP y ser la única oferta admitida.	15	Lola Gandarias Vilar	05/09/2024 13:28
	Aspecto Económico (precio) [1]	Valoración obtenida de conformidad con los criterios establecidos en el PCAP y ser la única oferta admitida.	50	Lola Gandarias Vilar	05/09/2024 13:28
Todos	Certificado de acreditativo de cumplimiento de normas de garantía de la calidad [4]	Valoración obtenida de conformidad con los criterios establecidos en el PCAP y ser la única oferta admitida.	5	Lola Gandarias Vilar	05/09/2024 13:27
Todos	Certificado acreditativo de cumplimiento de normas de gestión medioambiental [3]	Valoración obtenida de conformidad con los criterios establecidos en el PCAP y ser la única oferta admitida.	5	Lola Gandarias Vilar	05/09/2024 13:28

Código Seguro De Verificación:	RWdWATMSVb0IB6qXOrP4Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Luna Romana	Firmado	06/09/2024 13:18:47
	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	06/09/2024 12:04:21
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RWdWATMSVb0IB6qXOrP4Ig==		





Instituto Municipal
de Dinamización Ciudadana



ayuntamiento de
mairena del aljarafe

4.- Propuesta de adjudicación.-

De conformidad con lo expuesto, la Mesa de Contratación **CONCLUYE** lo siguiente:

ORDEN	LICITADORES		ESTADO	Puntuaciones Criterios		
				Juicio de Valor	Cuantificables mediante fórmulas	TOTAL
1	B41814153	Campusport SL	Admitido	25	75	100

A la vista de las valoraciones y puntuaciones obtenidas, la Mesa de Contratación **ACUERDA** proponer al órgano de Contratación **ADJUDICAR** al licitador **CAMPUSPORT, S.L.** con NIF **B41814153** el contrato de **SERVICIO DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES DENTRO DEL PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE DEL CURSO 2024/2025 DEL IMDC, PRORROGABLE A LOS CURSOS 2025/2026 Y 2026/2027**, por ser la única oferta admitida, de conformidad con los criterios establecidos en el PCAP, una vez presente la documentación prevista en dicho PCAP como requisito previo a la adjudicación.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Juan Damián Aragón Sánchez
SECRETARIO SUPLENTE

Dña. Mercedes Luna Romana
PRESIDENTA SUPLENTE

Código Seguro De Verificación:	RWdWATMSVb0IB6qXOrP4Ig==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mercedes Luna Romana	Firmado	06/09/2024 13:18:47	
	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	06/09/2024 12:04:21	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RWdWATMSVb0IB6qXOrP4Ig==			